

**NOTA INFORMATIVA**  
**REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE**  
**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA AGE**

---

7 de octubre de 2025

Con los siguientes asuntos nos hemos reunido hoy CCOO, CSIF, UGT, CIG y ELA con la Administración.

**1. MEMORIA PREVENTIVA AÑO 2024**

**CCOO** hemos vuelto a reclamar que no hay negociación colectiva de prevención en Función Pública, que la memoria está bien pero que es un termómetro. Sobre el contenido de la memoria hemos planteado algunas cuestiones importantes.

- **SERVICIOS PREVENTIVOS.** Reclamamos más servicios preventivos y más servicios de prevención para poder atender todas las necesidades preventivas en la AGE, facilitando el acceso al personal propio y con especial atención el personal laboral que está infrarrepresentado.
- **PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS.** **CCOO** rechazamos la progresiva privatización de los servicios de prevención, donde se ha aumentado el gasto un 22,3% desde 2021
- **COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD.** **CCOO** hemos planteado la necesidad de realizar cambios en los servicios de prevención, para que sean más cercanos al personal, tengan una participación directa en los problemas de salud laboral.
- **EVALUACIÓN RIESGOS PSICOSOCIALES.** Denunciamos que las evaluaciones se han convertido en un acto administrativo sin ningún contenido preventivo real, es necesario una evaluación de los riesgos psicosociales más rigurosa, con cambios en la organización del trabajo y más protección a la salud mental.
- **RADÓN.** Hemos exigido un cumplimiento riguroso de la normativa sobre el radón en todos los centros de la AGE. Hemos solicitado se nos indique los centros de la AGE ubicados en la zona 2, cuales están evaluados y cuáles no. Así como un calendario para su cumplimiento inmediato, es necesario tomarse en serio la salud del personal de la AGE
- **AMIANTO.** **CCOO** denuncia que existe mucho mas amianto en los centros de la AGE del que reconoce la Administración y que es una necesidad programar el desamiantado de toda la AGE a la mayor brevedad
- **ACOSO LABORAL.** Seguimos denunciando que el protocolo de Acoso Laboral es un protocolo para evitar denuncias, solamente se ha detectado un caso de acoso en la AGE en 2024, lo que es un 0,0002% cuando los datos que publica el INSHT de la propia AGE reconoce en la Administración Pública un 8,9% de personas que se sienten acosadas.  
**CCOO ha propuesto la necesidad de negociar un nuevo protocolo de acoso que sirva para proteger a las víctimas y reconozca los casos reales que se producen**

- **AGRESIONES.** La realidad es tozuda, cuando la Administración saca adelante protocolos donde la prevención de riesgos no sea el eje vertebrador el fracaso está asegurado. Las agresiones en algún departamento están descontroladas y acumulan centenares cada año y subiendo, es necesario que la Ley de Prevención prevalezca sobre su protocolo.

## **2. VALORACIÓN SITUACIÓN PREVENCIÓN EN LA AGE**

La Administración muestra su interés en abrir un GT para evaluar los problemas que se vienen generando con la falta de Técnicos Superiores de PRL en la AGE. Apuntando ya que igual es necesario cambiar el modelo actual.

**CCOO** está conforme con debatir cualquier aspecto preventivo, pero quiere abordar más materias y abrir la negociación colectiva, y respecto al grupo ya adelantamos que no estamos por apoyar vías de externalización.

## **3. CONSTITUCIÓN GRUPO DE TRABAJO EXTERIORES**

La Administración nos plantea la necesidad de constituir este grupo que se había comprometido el año anterior.

Quiere armonizar, organizar y coordinar la prevención en el exterior, porque se están produciendo disfunciones por la intervención de distintos ministerios.

**CCOO** está de acuerdo con la constitución de este grupo y que la actividad preventiva en el exterior esté armonizada.

## **4. FORMACIÓN**

Nos informan de la formación que han desarrollado en la AGE:

- 3 ediciones del curso nivel básico
- 2 cursos de técnico intermedio
- Y varios cursos en ámbitos departamentales

**CCOO** propuso que evalúen la posibilidad de homologar la formación del Técnico Superior de Prevención para impartirla a través del INAP.